



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
EN INTERES DEL NNA:	WILSON ANDRES BARRIOS RODRIGUEZ
RADICACION:	910013184001-2019-00195-00.

Leticia (Amazonas), ocho (8) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 16 de septiembre de 2020 y en aras de garantizarle sus derechos a la niña el Despacho dispone:

1.- Ordenar prorrogar el presente P.A.R.D.

2.-REQUERIR a la EPS Mallamas para que de manera inmediata de contestación a nuestro requerimiento de fecha 2 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 9 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.